

## **SU MAJESTAD EL REY HACE ENTREGA DEL PREMIO PELAYO A TOMÁS DE LA QUADRA-SALCEDO**

*Madrid, 19 de noviembre de 2020.* Su Majestad el Rey ha hecho entrega esta tarde del galardón del XXVI Premio Pelayo para Juristas de Reconocido Prestigio a D. Tomás de la Quadra-Salcedo Fernández del Castillo, en un Acto que ha tenido lugar en el Palacio de Cibeles de Madrid.

S.M el Rey ha felicitado a D. Tomas de la Quadra-Salcedo por el galardón recibido y ha destacado la labor encomiable de los juristas en nuestra sociedad poniendo en valor la importancia del Estado de Derecho.

Por su parte, D. Tomás de la Quadra-Salcedo ha dedicado unas palabras a todas las víctimas de la pandemia y ha tenido un especial recuerdo por D. Landelino Lavilla, tantos años Presidente del Jurado del Premio Pelayo, por su calidad humana y por su entrega al servicio del país. En su discurso ha destacado la importancia de la apertura y generosidad de todas las fuerzas políticas al pacto constitucional ante el objetivo común de alcanzar una democracia representativa, poniendo en valor la Carta Magna como garantía de un futuro abierto, siempre, a la esperanza.

En el Acto también han intervenido el Alcalde de Madrid, D. José Luis Martínez Almeida, que ha dado la bienvenida a los asistentes; D. Joaquín Tornos Mas, catedrático de Derecho Administrativo, quien ha realizado la semblanza del galardonado; D. Antonio Garrigues Walker, Presidente del Jurado, que ha comentado la composición del Jurado que emitió el fallo y el desarrollo del mismo; y D. José Boada, Presidente de Pelayo, que ha puesto en valor los objetivos de este reconocimiento y ha convocado el XXVII Premio Pelayo para Juristas de Reconocido Prestigio

El Acto ha contado con la presencia de las más altas Autoridades del Estado, entre otras, la Presidenta del Congreso de los Diputados; el Presidente del Tribunal Constitucional; el Presidente del Supremo y del Consejo General de Poder Judicial; la Presidenta de la Comunidad de Madrid; el Ministro de Justicia; el Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid; el Alcalde de Madrid; la Presidenta del Consejo de Estado; la Presidenta del Tribunal de Cuentas; y el Defensor del Pueblo, además del Jurado en pleno.

En esta ocasión, y debido a las rigurosas medidas de seguridad a causa de la pandemia del covid-19, el Acto también ha sido retransmitido en streaming, contando en la sala con una importante representación de las personalidades políticas, jurídicas y empresariales de nuestro país.

El Premio Pelayo, que alcanza así su Vigésima sexta Edición, está dotado con 30.000 € (que goza de exención fiscal) y una estatuilla conmemorativa. Entre sus premiados cuenta con una relevante representación del mundo jurídico sobre los que se puede ampliar información a través del siguiente link de la página web del Premio Pelayo <https://www.grupopelayo.com/compromiso-social/premio-pelayo>.

**Para más información:**

*Gabinete de Prensa Seguros Pelayo*

gabineteprensa@pelayo.com (Cristina del Campo – 91 592 12 12)

Página web: [www.pelayo.com](http://www.pelayo.com)

[www.grupopelayo.com](http://www.grupopelayo.com)

Twitter: @Pelayo\_Seguros

**Adjunto se remite una fotografía del momento de la entrega del Premio así como un breve video de los momentos más importantes.**